



## EL COLEGIO DE SONORA

### **Integración de solicitudes para el ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales**

El registro de la solicitud se llevará a cabo en línea y debe adjuntarse la siguiente documentación en PDF, deben presentarse legibles y escaneados, no se aceptarán fotografías:

1. Registro en línea en <http://www.colson.edu.mx/Admisiones>.
2. Acta de nacimiento.
3. CURP.
4. Identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte mexicano vigente). Aspirantes extranjeros/as deberán integrar pasaporte vigente.
5. Título de licenciatura. Aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar este documento apostillado o legalizado, según sea el caso.
6. Certificado de estudios de licenciatura. Aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar este documento apostillado o legalizado, según sea el caso.
7. Título de maestría, de preferencia en alguna disciplina de las ciencias sociales o de las humanidades. Aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar este documento apostillado o legalizado, según sea el caso.
8. Acta de examen de grado de maestría. En caso de no contar con el grado al cierre de la convocatoria, deberá presentar una carta donde exponga los motivos y establezca el compromiso de entrega de este documento a más tardar el día 9 de enero de 2026.
9. Certificado de estudios de maestría. Aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar este documento apostillado o legalizado, según sea el caso. Para certificados de estudios con una escala diferente de 0 a 10 es indispensable presentar la Equivalencia de Promedio al sistema mexicano; el trámite deberá realizarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Consulta: <https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion>

10. Constancia oficial (sellada y firmada) que acredite un promedio general mínimo de 8.0 en la en los estudios de maestría. Si el certificado incluye el promedio se omitirá este documento.
11. Constancia TOEFL ITP que acredite al menos 450 con una antigüedad máxima de dos años teniendo como referencia la fecha de apertura de esta convocatoria. (En caso de no contar con este requisito al cierre de la convocatoria, deberá presentar una carta donde exponga los motivos y establezca el compromiso de entrega de este documento a más tardar el día 9 de enero de 2026. Únicamente se aceptarán constancias oficiales.
12. Dos cartas de recomendación expedidas por académicos/as. Elementos mínimos:
  - Fecha
  - Nombre completo del o de la investigador/a, adscripción y firma
  - Nombre completo del o de la aspirante
  - Referencias sobre el trabajo del o de la aspirante en el campo académico
13. Archivo pdf del trabajo terminal escrito defendido para la obtención del grado (en caso de que el documento esté en un idioma distinto se deberá incluir un resumen en español).
14. *Currículum vitae*. De preferencia incluir documentos probatorios, si se cuenta con ellos.
15. Una propuesta de investigación afín a la línea a la que se aspira y a los temas que trabaja la planta académica con una extensión máxima de 15 cuartillas. La estructura del documento debe ser la siguiente:

Título de la propuesta

Nombre completo del el/la aspirante

Planteamiento del problema

- a) Antecedentes
- b) Enunciado del problema
- c) Preguntas de investigación
- d) Justificación

Objetivos

Marco conceptual

Hipótesis de investigación

Diseño metodológico y técnicas de investigación

Calendario de trabajo

Bibliografía y fuentes

**Las y los aspirantes extranjeros/as o que hayan realizado estudios en el extranjero, adicionalmente, deberán considerar lo siguiente:**

1. Los títulos de licenciatura y maestría, así como los certificados de estudios, deberán presentarse apostillados o legalizados, según sea el caso.
2. Los documentos en idioma extranjeros deberán presentarse acompañados de traducción libre al español.
3. Si el español no es su lengua materna deberán anexar un comprobante de conocimientos avanzados de español emitido por alguna universidad, centro de enseñanza o alguna certificación oficial de español como lengua extranjera.

Para cualquier aclaración puede comunicarse al correo [mzupo@colson.edu.mx](mailto:mzupo@colson.edu.mx)